

ANEXO I

CREACIÓN DE RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL LABORAL DE LA RESIDENCIA SAN JOSÉ DEL INSTITUTO MALLORQUÍN DE ASUNTOS SOCIALES

ORGANISMO: IMA IMAS/ ÁREA DE ATENCIÓN SOCIO SANITARIA
 CENTRO DIRECTIVO: IMA016 SERVICIOS ESPECIALIZADOS
 UNIDAD: IMA0160045 RESIDENCIA SAN JOSÉ

PUESTOS DE TRABAJO DE NUEVA CREACIÓN

CÓDIGO LLOC	PUESTO DE TRABAJO	DESTINACIÓN	NP	TP	CD	CE	FP	ADM	GR	TJ	CATEGORÍAS	CATEGORÍA/ESP.	REQUISITOS	N.CAT	RD	OBS
[L01050000]	DIRECTOR-DIRECTORA	PALMA	1	S	26	51	L	A1	A1, A2	07	M009, M020	TÉCNICO-A SUPERIOR/--, TÉCNICO/A MEDIO/--	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE ESPECIALISTA UNIVERSITARIO EN DEPENDENCIA, DISCAPACIDAD, GERIATRÍA, GERONTOLOGÍA, DIRECCIÓN DE CENTROS RESIDENCIALES O OTRAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO RELACIONADAS CON EL ÁMBITO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y CARNET DE CONDUCIR B	B2		EXT
[L01060000]	MÉDICO-MÉDICA	PALMA	1	G	23	49	C	A1	A1	02	M009	TÉCNICO-A SUPERIOR/MÉDICO/MÉDICA		B2		EXT
[L01070000]	ENFERMERO-ENFERMERA	PALMA	2	G	20	35	C	A1	A2	03	M020	TÉCNICO/A MEDIO/ENFERMERÍA		B2		EXT
[L01080000]	FISIOTERAPEUTA	PALMA	1	G	20	33	C	A1	A2	01	M020	TÉCNICO/A MEDIO/FISIOTERAPEUTA		B2		EXT
[L01090000]	ADMINISTRATIVO/ADMINISTRATIVA GENERAL	PALMA	1	G	18	28	C	A1	C1	01	M011	ADMINISTRATIVO/VA (ADMINISTRACIÓN GENERAL)/--		C1		EXT
[L01100000]	OFICIAL/OFICIALA	PALMA	3	G	17	31	C	A1	C2	09	M006	PERSONAL DE OFICIOS / OFICIAL-A/OFICIALA	CARNET DE CONDUCIR B	B1		EXT
[L01110000]	TÉCNICO-TÉCNICA EN CURAS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	PALMA	26	G	16	31	C	A1	C2	03	M012	TÉCNICO-A AUXILIAR/CURAS AUXILIARES DE ENFERMERÍA	FORMACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO EN ATENCIÓN A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA O FORMACIÓN PROFESIONAL DE TÉCNICO/A EN ATENCIÓN SOCIO SANITARIA O FORMACIÓN PROFESIONAL TÉCNICO/A EN CURAS AUXILIARES DE ENFERMERÍA O CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE ATENCIÓN A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	B1		EXT
[L01120000]	COCINERO-COCINERA DE PRIMERA	PALMA	3	G	17	28	C	A1	C2	02	M006	PERSONAL DE OFICIOS / OFICIAL-A/COCINERO-A DE PRIMERA		B1		EXT
[L01130000]	AYUDANTE DE COCINA	PALMA	1	G	14	28	C	A1	AP	02	M008	PERSONAL DE OFICIOS / OPERARIO-A/AYUDANTE		B1		EXT

													DANTE DE COCINA			
[L0114 0000]	PERSONAL DE SERVICIOS	PALMA	10	G	14	23	C	A1	AP	02	M008		PERSONAL DE OFICIOS / OPERARIO-A/PERSONAL DE SERVICIOS		B1	EXT
[L0115 0000]	AUXILIAR DE RECEPCIÓN	PALMA	1	G	14	21	C	A1	AP	02	M019		SUBALTERNO-A (ADMINISTRACIÓN GENERAL)/--	CARNET DE CONDUCIR B	B1	EXT

Códigos de la Relación de Puestos de Trabajo de laborales del Instituto Mallorquín de Asuntos Sociales

TP - TIPO DE PUESTO

G - GENÉRICO
S - SINGULARIZADO

FP - FORMA DE PROVISIÓN

C - CONCURSO
L - LIBRE DESIGNACIÓN

ADM - ADSCRIPCIÓN A ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

A1 PUESTOS RESERVADOS A PERSONAL DEL CONSEJO DE MALLORCA Y DE SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS

TJ - TIPO DE JORNADA

01 - JORNADA ANUAL DE 1642 HORAS PRESTADA DE FORMA CONTINUA
02 - JORNADA ANUAL DE 1642 HORAS PRESTADA EN DOS TURNOS Y/O FINES DE SEMANA
03 - JORNADA ANUAL DE 1642 HORAS PRESTADA EN TRES TURNOS
07 - JORNADA DE PLENA DISPONIBILIDAD
09 - LA JORNADA DE ESTOS PUESTOS DE TRABAJO SERÁ DE 1642 HORAS ANUALES, PRESTADAS HABITUALMENTE DE 8 A 15 HORAS, DE LUNES A VIERNES. LAS HORAS PRESTADAS FUERA DE LA JORNADA INDICADA SON CONSECUENCIA DE LA PROGRAMACIÓN ORDINARIA Y ESTRUCTURAL DEL PROFESIONAL Y SE COMPENSARAN SEMANALMENTE O MENSUALMENTE, PREVIA SOLICITUD DEL TRABAJADOR, CON LAS CORRESPONDIENTES HORAS DE DESCANSO DURANTE LA FRANJA HORARIA DE LA JORNADA HABITUAL. EL NOMBRE MÁXIMO DE HORAS A COMPENSAR NO SUPERARÁ EL 20% DE LA JORNADA SEMANAL

REQUISITOS

LAS TITULACIONES QUE CONSTAN EN EL APARTADO DE REQUISITOS SON LOS REQUERIDOS PARA ACCEDER AL PUESTO DE TRABAJO O TITULACIONES EQUIVALENTES CUANDO SE APRUEBEN NUEVAS TITULACIONES O MODIFICACIONES DE LA LEGISLACIÓN EDUCATIVA VIGENTE

LOS PUESTOS DE TRABAJO ADSCRITOS DOBLEMENTE AL GRUPO A1/A2 CON LA CATEGORÍA DE TÉCNICO-A SUPERIOR Y TÉCNICO-A MEDIO SE ENTIENDE QUE LAS TITULACIONES REQUERIDAS SON LAS CORRESPONDIENTES A CADA CATEGORÍA.

N. CAT - NIVEL CATALÁN

A2 - NIVEL BÁSICO
B1 - NIVEL LINDAR
B2 - NIVEL AVANZADO
C1 - NIVEL DE DOMINIO FUNCIONAL EFECTIVO

RD - RESERVA DISCAPACIDAD

S SI

OBS - OBSERVACIONES

EXT. - PUESTOS DE TRABAJO A EXTINGUIR